

321495



321495

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.a

## PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: Don JAIME ROCA ARNAL, de naciona-  
lidad española,

RESIDENCIA: Valencia, calle de Conde de Altea,

42a

ENUNCIADO: " MAQUINA CERRADORA DE ENVASES"

gl/me.

INVENTOR: El solicitante

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del.....



321495

1                   La invención a que se refiere la presente Memo-  
ria constituye una novedad industrial con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de ex -  
plotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo -  
5                   con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propie-  
dad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refun-  
dido publicado el 30 de abril de 1.930.

10                   La organización convencional de una máquina ce-  
rradora de envases, en particular de sacos, incluye un --  
elemento transportador del envase sustancialmente combina-  
do con un dispositivo alimentador de envases y con un ca-  
bezal que aporta a la boca de estos últimos un elemento -  
de cierre o precintaje. Por lo común las máquinas cerrado-  
15                   ras de este género presentan sus distintos componentes---  
esenciales accionados por distintos órganos motores que -  
imparten respectivamente el movimiento necesario a cada -  
componente de la máquina.

20                   De ahí podemos inferir que semejante organiza-  
ción implica importantes costos de producción en el proce-  
so fabril de una máquina cerradora y, muy particularmente  
gastos de entretenimiento de excepcional importancia. Es-  
to, además del costo de su utilización presenta los incon-  
25                   venientes de que al tener dos o tres motores distintos -  
en potencia y revoluciones, como funcionan unos continua-  
mente y los otros a intervalos bastantes cortos, deben --  
coincidir la velocidad de arrastre y cadencia del cabezal,  
siendo esto muy difícil por tener distinto par de arran-  
que; lo que ocasiona un desfase entre ellos provocando ro-  
30                   turas de máquina, de envases, mal cierre de los mismos y,  
en definitiva, una inseguridad en la continuidad de fabri-



321495

1 oción.

La invención proporciona una máquina cerradora de envases mediante la cual se simplifica el sistema motoriz de sus distintos componentes, adquiriendo además una actuación funcional que la faculta para producir el -  
5 - cierre de sacos de cualesquiera dimensiones, bajo un sistema mecánico, que, en líneas generales, requiere un proceso fábril elemental.

En tal sentido la máquina propuesta por el invento se caracteriza fundamentalmente por un único órgano motor que, mediante mecanismos convencionales de transmisión acciona simultáneamente, al menos, a un elemento - -  
10 - transportador, a un dispositivo alimentador de envases y a un cabezal cerrador.

En una ulterior característica, el elemento -- transportador que comprende está facultado para experimentar un desplazamiento relativo respecto del dispositivo -  
15 - alimentador de envases y/o viceversa, disponiendo en combinación de una guía lateral que puede ser desplazada hacia cualquier sentido.  
20

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.  
25

La figura única representada corresponde a una vista en perspectiva de la máquina cerradora de envases -  
en cuestión. Como puede observarse comprende un único órgano motor de referencia -1- el cual, mediante mecanismos convencionales que pueden estar representados por una co-  
30

321495



1 rrea de transmisión -2- o por otro sistema conocido, accio  
na al menos simultáneamente a un dispositivo transportador  
-3-, a un dispositivo -4- alimentador de envases y a un ca  
bezal cerrador de referencia -5-.

5           Entretanto el elemento transportador -3- que la  
máquina comprende está facultado para experimentar un des-  
plazamiento relativo respecto del dispositivo alimentador-  
-4- de envases o viceversa en el sentido que indican las -  
flechas, disponiéndolo la máquina en combinación, de una guía  
10 lateral -6- para los envases que puede ser desplazada respec  
to de sus soportes -7- hacia cualquier sentido para adaptar  
la a las distintas alturas y grosores de los envases que se  
sometan a la operación de cerrado.

15           Por supuesto que el cabezal cerrador puede estar  
constituido en la práctica, por un cabezal ordinario de má  
quina cosedora, por un cabezal capaz de producir el cierre-  
de los envases mediante soldadura electrónica, por un cabe-  
zal compuesto por rodillos perfilados de cierre o por otro-  
cabezal convencional de acuerdo con la naturaleza del mate-  
20 rial con que en cada caso haya sido elaborado el saco.

25           De todas formas los resultados de la máquina ce-  
rradora descrita ofrece en el campo industrial la serie de-  
cisiva de ventajas que se deriva del accionamiento de todos  
sus componentes partiendo de un órgano motor único, lo cual  
supone en definitiva una reducción sensible de los costos -  
de producción inherentes al proceso fabril de la máquina, -  
complementada por una actuación funcional sensiblemente me-  
jorada respecto de sus similares, al presentar sus órganos  
esenciales facultados en función de su desplazamiento rela-  
30 tivo entre sí para adaptarse a cualesquiera dimensiones de-

321495



1 los sacos que sean sometidos a la operación mecánica de  
cierre.

5 Hecha la descripción precedente es necesario--  
añadir que los detalles de realización de la idea expues-  
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de -  
la invención, que es la que se desprende de los párrafos  
que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: La Patente de Invención que se soli-  
cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- MAQUINA CERRADORA DE ENVASES, que se carac-  
teriza fundamentalmente por un único órgano motor que, me-  
diante mecanismos convencionales de transmisión acciona si-  
multáneamente, al menos, a un elemento transportador, a un  
dispositivo alimentador de envases y a un cabezal cerrador.

20 2ª.- MAQUINA, esencialmente caracterizada por -  
que el elemento transportador que comprende está facultado  
para experimentar un desplazamiento relativo respecto del-  
dispositivo alimentador de envases y/o viceversa, disponien-  
do en combinación de una guía lateral que puede ser despla-  
zada hacia cualquier sentido.

25 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre  
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solici-  
ta " MAQUINA CERRADORA DE ENVASES ".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en



321495

1 la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a má-  
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Enero de 1.966

BERNARDO UGUELA  
P.P.

5

firmado: Juan Pedraza

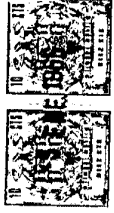
10

15

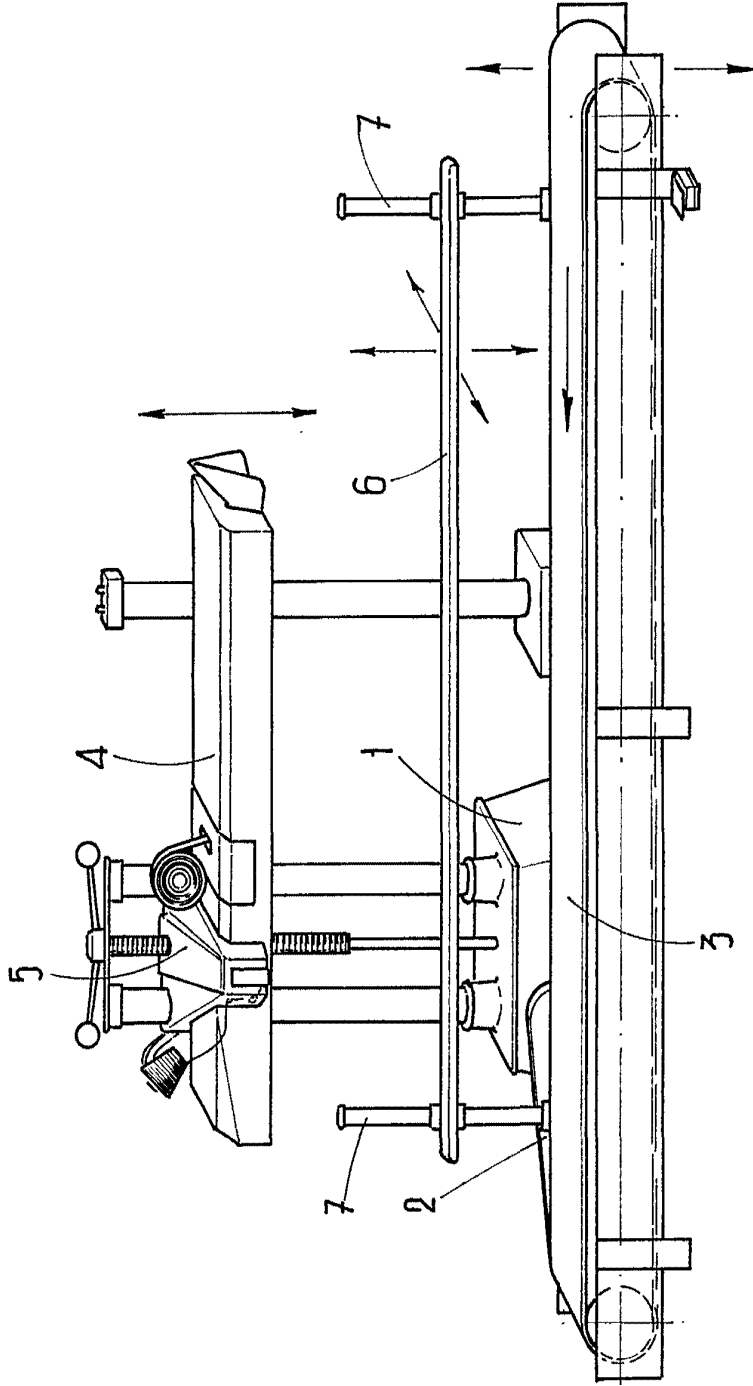
20

25

30



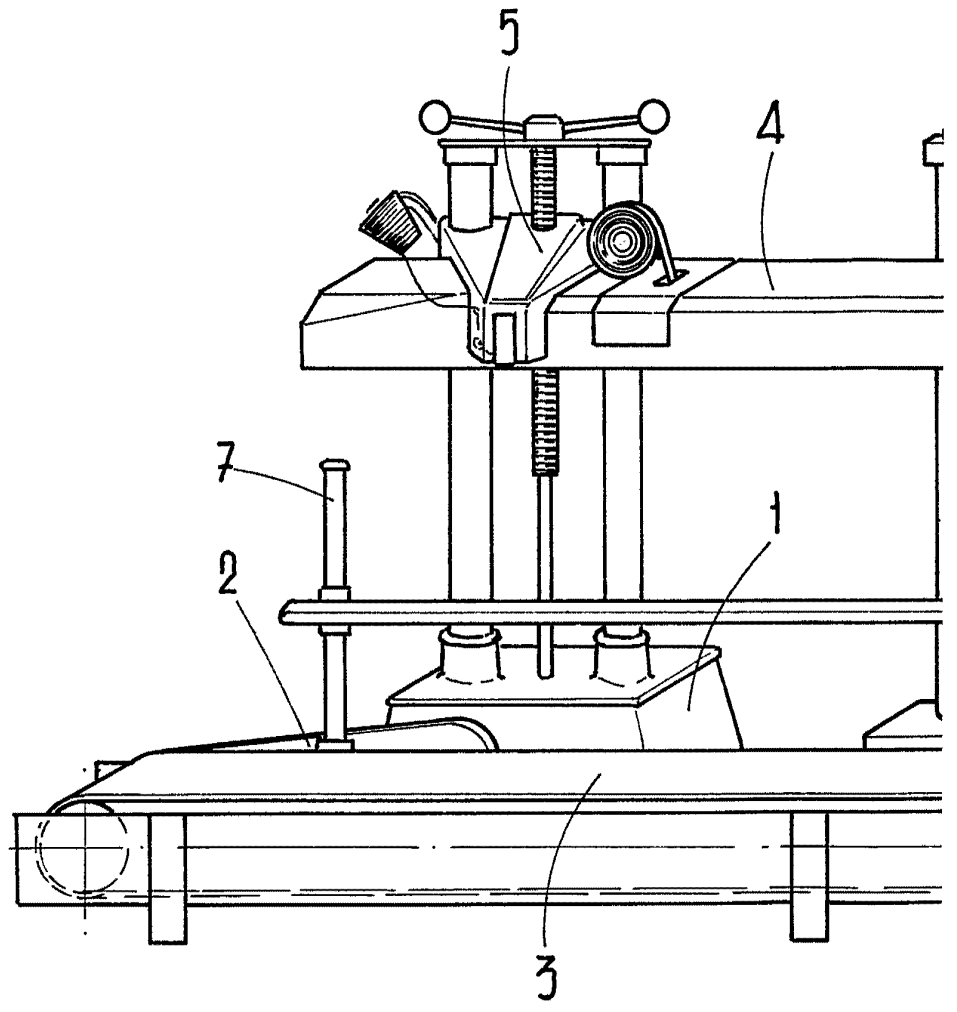
321495

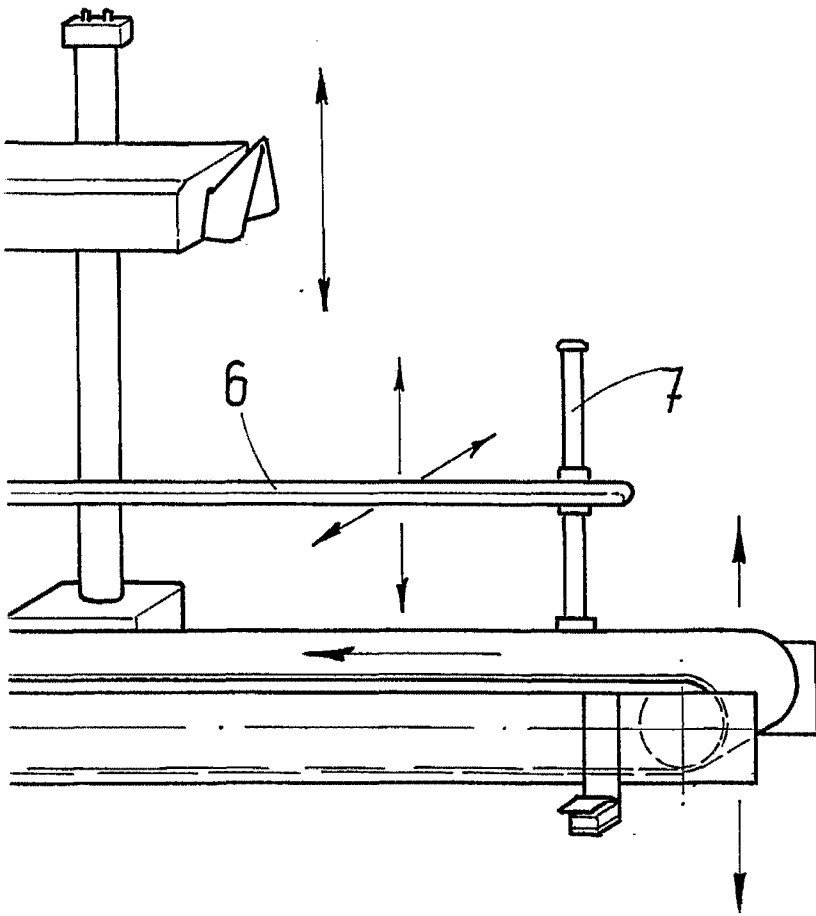


ESCALA VARIABLE  
Machid, E de ...  
HUNGRIA  
PAT.

D. JAIME ROCA ARNAL

321495





**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 5 de Enero de 1966

FERRARDO UNGRIA

P.º

Impreso: Juan Redondo